

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANDICONSULT CIA LTDA.**

En la ciudad Quito, a los veinte y dos del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14:14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el Pasaje 7 # 1082 y calle V de la Urb. El Condado piso 1, se encuentran presentes el Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera propietario de 396 acciones de un valor de 1 dólar cada una y la Sra. Mila Karola Escudero Camacho, propietaria de 4 acciones de un valor de 1 dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y el Estatuto Social, deciden unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Gerente año 2016;
- 2.- Estados Financieros del año 2016;

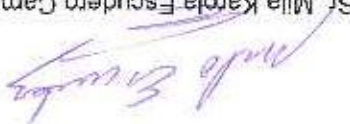
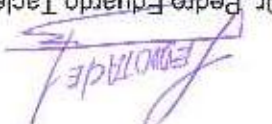
La Junta General se instala bajo la Presidencia de la Sra. Mila Karola Escudero Camacho, y actúa como Secretario, el Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera.

PUNTO UNO.- El Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2016. Concluida la lectura, el Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera, mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

PUNTO DOS.- El accionista Mila Karola Escudero Camacho solicita la palabra y manifiesta que por secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera y la Sra. Mila Karola Escudero Camacho, mocionan su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

PUNTO TRES.- El accionista Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera, solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2016, no existen utilidades y no existen resultados acumulados de años anteriores.

Por lo que se somete la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 16:18 pm.

Sr. Mila Karola Escudero Camacho Presidente - Accionista 	Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguilera Secretario - Accionista 
--	---

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito 22 de Marzo del 2017.